

## **INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007**

Señores:

**ACCIONISTAS PROQUIMARSA S.A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo dispuesto en la resolución No. 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañía como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2007

Realizando las pruebas de rigor, que los registros contables con el sistema de contabilidad, los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llevo a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte responsable de cada departamento ha sido integra.
- La correspondencia, los libros de; Actas de Junta General de accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
- Revisando los archivos referentes a pagos de impuestos la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales en el ejercicio económico del año 2007.
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente,

  
Juan Carlos Domínguez  
**COMISARIO**

28 ABR. 2008

